



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8LPNLP-0037-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a retirar el Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, y a presentar en el Congreso de los Diputados un proyecto de ley pactado con los agentes sociales y las fuerzas políticas que tenga como objetivo la creación de empleo de calidad y la estabilidad en el empleo. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 885

8L/PNLP-0038-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a incluir a todas las entidades locales, como por ejemplo las mancomunidades, en la posibilidad de recibir financiación para el pago a acreedores y proveedores. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 887

INTERPELACIONES

8L/INTE-0036-. Interpelación relativa a la situación actual de la política local en La Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 888

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

8L/POP-0204-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas preventivas en materia medioambiental que está tomando el Gobierno de La Rioja ante el evidente anticipo de una grave sequía en La Rioja en estos próximos meses. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 888

8L/POP-0205-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede el consejero de Medio Ambiente, en vista de los recortes de personal que están sufriendo las administraciones públicas riojana y estatal, asegurar la correcta y suficiente dotación de personal de lucha contra incendios en nuestra comunidad autónoma de cara a unos próximos meses de sequía que aumentan exponencialmente el peligro de incendio en nuestra región. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 889

8L/POP-0206-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se han concedido en los últimos dos años por parte del Gobierno de La Rioja autorizaciones para la explotación de yacimientos subterráneos que pudieran contener gas natural. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 889

8L/POP-0207-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se han concedido en los últimos dos años por parte del Gobierno de La Rioja autorizaciones para las prospecciones de yacimientos subterráneos que pudieran contener gas natural. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 890

8L/POP-0208-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a municipios a los que ha concedido el Gobierno de La Rioja autorizaciones relativas a la extracción de gas natural. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 891

8L/POP-0209-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a solicitantes a los que ha concedido el Gobierno de La Rioja autorizaciones para la extracción de gas natural. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 891

8L/POP-0210-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja una opinión formada que le permita adoptar un posicionamiento favorable a la puesta en marcha del sistema de extracción de gas natural denominado "fractura hidráulica". Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 892

8L/POP-0211-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja una opinión formada que le permita adoptar un posicionamiento contrario a la puesta en marcha del sistema de extracción de gas natural denominado "fractura hidráulica". Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 893

-
- 8L/POP-0212-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que se ha decidido por parte del Gobierno de La Rioja no asumir la Guardería La Cometa de Logroño en el ámbito educativo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 893
-
- 8L/POP-0213-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo que va a ocurrir con los dieciocho niños que están en régimen asistencial en la Guardería La Cometa de Logroño una vez que desaparezca el ámbito educativo de la misma. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 894
-
- 8L/POP-0216-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que debe facilitarse a las entidades locales la financiación necesaria para que estas puedan pagar a todos sus acreedores. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 894
-
- 8L/POP-0217-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre los datos de jóvenes universitarios estudiantes de la Universidad de La Rioja que deben salir de nuestra región por la falta de economía productiva de la misma. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 895
-
- 8L/POP-0220-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja iniciar la creación de un tercer centro de Servicios Sociales en La Rioja Media. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 896
-
- 8L/POP-0221-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la composición profesional de que dispondrá el futuro centro de Servicios Sociales de La Rioja Media. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 896
-
- 8L/POP-0222-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la paralización por parte del Gobierno de España de la aplicación de la ley de dependencia que afecta a las personas dependientes moderadas de grado I, nivel 2. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 897
-
- 8L/POP-0223-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión que tiene el Gobierno de La Rioja en aplicación de la ley de dependencia para las personas dependientes moderadas de grado I, nivel 2, a quienes afecta la paralización por parte del Gobierno de

España de la aplicación de la ley de dependencia. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 897

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

8L/PE-0180-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las razones por las que se han contratado dos grupos musicales con nombres similares (*Lazyballs* y *Lazy Boys*) para el festival Actual 2012. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 898

8L/PE-0181-. Pregunta con respuesta escrita relativa al coste, en euros, de la actuación del grupo *Lazyballs* en Actual 2012. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 899

8L/PE-0182-. Pregunta con respuesta escrita relativa al coste, en euros, de la actuación del grupo *Lazy Boys* en Actual 2012. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 899

8L/PE-0183-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón por la que en la rueda de prensa de presentación del festival Actual 2012 solo se anunció el grupo *Lazy Boys* y no también el otro de nombre similar. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 900

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

8L/PE-0202-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los metros lineales de barreras metálicas de seguridad para carreteras que hay instalados en la Red de Carreteras de La Rioja. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 901

8L/PE-0203-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los metros lineales de barreras metálicas de seguridad para carreteras que ha instalado la Consejería de Obras Públicas en la Red de Carreteras de La Rioja. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 901

8L/PE-0204-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las tipologías de las barreras metálicas de seguridad para carreteras que ha instalado hasta hoy la Consejería de Obras Públicas en la Red de Carreteras de La Rioja. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 902

-
- 8L/PE-0205-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los metros lineales de barreras metálicas de seguridad para carreteras con sistema de protección específico para motoristas que ha instalado en el año 2010 la Consejería de Obras Públicas en la Red de Carreteras de La Rioja. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 903
-
- 8L/PE-0206-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los metros lineales de barreras metálicas de seguridad para carreteras con sistema de protección específico para motoristas que ha instalado en el año 2011 la Consejería de Obras Públicas en la Red de Carreteras de La Rioja. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 903
-
- 8L/PE-0207-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los metros lineales de barreras metálicas de seguridad para carreteras con sistema de protección específico para motoristas que tiene previsto instalar en el año 2012 la Consejería de Obras Públicas en la Red de Carreteras de La Rioja. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 904
-
- 8L/PE-0208-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los puntos kilométricos de la Red de Carreteras de La Rioja en los que hay instaladas barreras metálicas de seguridad para carreteras con sistema de protección específico para motoristas. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 905
-
- 8L/PE-0209-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la tipología más habitual de las pinturas usadas por las empresas contratistas de la Consejería de Obras Públicas en las obras de señalización horizontal en la Red de Carreteras de La Rioja. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 905
-
- 8L/PE-0210-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si obliga la Consejería a usar pinturas específicas antideslizantes para señalización vial de carreteras a las empresas contratistas de la Consejería de Obras Públicas en las obras de señalización horizontal en la Red de Carreteras de La Rioja. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 906
-
- 8L/PE-0211-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si sigue permitido por la Consejería el uso de pinturas no antideslizantes (aunque estas estén homologadas) para la señalización vial de carreteras a las

empresas contratistas de la Consejería de Obras Públicas en las obras de señalización horizontal en la Red de Carreteras de La Rioja. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 907

8L/PE-0212-. Pregunta con respuesta escrita relativa al detalle de las especificaciones técnicas requeridas por la Consejería en el uso de pinturas para la señalización vial de carreteras a las empresas contratistas de la Consejería de Obras Públicas en las obras de señalización horizontal en la Red de Carreteras de La Rioja entre los años 2010 y 2012, hasta el día de hoy. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 907

8L/PE-0213-. Pregunta con respuesta escrita relativa al lugar donde se ubicará el "centro de día para atender a jóvenes embarazadas" anunciado en los medios de comunicación con motivo del 8 de marzo de 2012 por el consejero de Salud y Servicios Sociales. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 908

8L/PE-0214-. Pregunta con respuesta escrita relativa al espacio que se tiene previsto utilizar, si no es un centro de nueva construcción, para el "centro de día para atender a jóvenes embarazadas" anunciado en los medios de comunicación con motivo del 8 de marzo de 2012 por el consejero de Salud y Servicios Sociales. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 909

8L/PE-0215-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a ser un centro de gestión pública o privada el "centro de día para atender a jóvenes embarazadas" anunciado en los medios de comunicación con motivo del 8 de marzo de 2012 por el consejero de Salud y Servicios Sociales. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 910

8L/PE-0216-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de plazas con las que va a contar el "centro de día para atender a jóvenes embarazadas" anunciado en los medios de comunicación con motivo del 8 de marzo de 2012 por el consejero de Salud y Servicios Sociales. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 910

8L/PE-0217-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si van a eliminarse las plazas asistenciales para jóvenes gestantes que actualmente existen en La Rioja con la puesta en marcha del "centro de día para atender a jóvenes embarazadas" anunciado en los medios de comunicación con motivo del 8 de marzo de 2012 por el consejero de Salud

- y Servicios Sociales. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista 911
-
- 8L/PE-0218-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la tipología de profesionales con que va a contar el "centro de día para atender a jóvenes embarazadas" anunciado en los medios de comunicación con motivo del 8 de marzo de 2012 por el consejero de Salud y Servicios Sociales. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 912
-
- 8L/PE-0219-. Pregunta con respuesta escrita relativa al programa sociolaboral que va a ponerse en marcha en el "centro de día para atender a jóvenes embarazadas" anunciado en los medios de comunicación con motivo del 8 de marzo de 2012 por el consejero de Salud y Servicios Sociales. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 912
-
- 8L/PE-0220-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de solicitudes de reconocimiento de dependencia que se han recibido en el organismo público correspondiente desde el 1 de enero de 2012 hasta el día de hoy. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 913
-
- 8L/PE-0221-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de niños de 0 a 6 años que han sido atendidos en el año 2011 por la Unidad de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (UDIAT) del Gobierno de La Rioja. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 914
-
- 8L/PE-0222-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de reconocimientos de dependencia de grado I, nivel 2, que se han otorgado por la Administración desde el 1 de enero de 2012 hasta el día de hoy. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 914
-
- 8L/PE-0223-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de personas con algún tipo de discapacidad reconocida que trabajan en la actualidad para la Administración regional (incluyendo cualquier empresa o fundación cuyo presupuesto esté determinado por los presupuestos generales de La Rioja). Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 915
-

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Informaciones remitidas a diputados

8L/SIDI-0104-. Solicitud de información relativa a copia del expediente de adjudicación de las labores de vallado y cierre de la parcela del Hospital San Pedro próxima al servicio de Urgencias, con detalle de la empresa adjudicataria, el procedimiento de adjudicación y la relación de empresas que licitaron para realizar dicha obra. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 916

8L/SIDI-0112-. Solicitud de información relativa a relación de ayudas concedidas, por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para incentivar la incorporación de los jóvenes a la actividad agraria durante el periodo de 2008 a 2010. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 916

8L/SIDI-0113-. Solicitud de información relativa a relación de incentivos concedidos para el cese de la actividad agraria en la Comunidad Autónoma de La Rioja para los agricultores durante el periodo de 2008 a 2010. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 916

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

8L/SIDI-0126-. Solicitud de información relativa a copia de la información que se facilita en el sistema público de salud de La Rioja a las mujeres que desean abortar tal como marca la actual Ley de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 917

8L/SIDI-0127-. Solicitud de información relativa a relación detallada de la localidad de residencia de cada uno de los solicitantes de reconocimiento de dependencia de las solicitudes recibidas en el organismo público correspondiente desde el 1 de enero de 2012 hasta el día de hoy. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 918

8L/SIDI-0128-. Solicitud de información relativa al listado, especificando por tramos de edad anual (de 0 a 1 años; de 1 a 2 años; de 2 a 3 años; de 3 a 4 años; de 4 a 5 años y de 5 a 6 años), de los niños de 0 a 6 años, con expresión del grado de dependencia,

atendidos en el año 2011 por la Unidad de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (UDIAT) del Gobierno de La Rioja. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 918

8L/SIDI-0129-. Solicitud de información relativa al listado, especificando por tramos de edad anual (de 0 a 1 años; de 1 a 2 años; de 2 a 3 años; de 3 a 4 años; de 4 a 5 años y de 5 a 6 años), de los niños de 0 a 6 años atendidos en el año 2011 por la Unidad de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (UDIAT) del Gobierno de La Rioja. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 919

8L/SIDI-0130-. Solicitud de información relativa al listado de las personas con algún tipo de discapacidad reconocida en situación laboral activa en la Administración Pública regional (incluyendo cualquier organismo, empresa o fundación cuyo presupuesto esté determinado por los presupuestos generales de La Rioja), especificando la siguiente información: 1. Tipo de discapacidad reconocida. 2. Consejería u organismo público en el que desempeñan su trabajo. 3. Categoría profesional de cada una. 4. Fecha de inicio de su actividad laboral. 5. Tipo de contrato suscrito con la Administración. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 920

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

8L/SEIC-0034-. Comparecencia urgente de la consejera de Administraciones Públicas y Hacienda para que explique los últimos datos conocidos del déficit público en La Rioja y sus consecuencias para el desarrollo de la región. José Ángel Lacalzada Esquivel, Concepción Andreu Rodríguez y Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 921

8L/SEIC-0035-. Comparecencia urgente de la consejera de Hacienda y Presupuestos del Gobierno de La Rioja con el fin de que explique el importante desvío en el déficit de las cuentas públicas en el año 2011, que se fijó en el 1% y el Ministerio de Hacienda sitúa en el 1,97%, y revele las causas que han llevado a este elevado e imprevisto déficit. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista y Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 921

8L/SEIC-0036-. Comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Turismo para que explique el grado de cumplimiento, a fecha actual, del Plan Educa3 y del programa Escuela 2.0, puestos en marcha

por el Ministerio de Educación y el Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez, Emilia Fernández Núñez y Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 922

8L/SEIC-0037-. Comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Turismo para que explique el grado de cumplimiento, a fecha actual, de los programas de cooperación educativa que suscribieron el Ministerio de Educación y el Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez, Emilia Fernández Núñez y Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 923

8L/SEIC-0038-. Comparecencia de la consejera de Administraciones Públicas y Hacienda a fin de que explique las actuaciones del Gobierno de La Rioja en relación con la política relativa a los trabajadores públicos dependientes de la Administración regional. María Inmaculada Ortega Martínez, María Sonia Ibarguren Ruiz y Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 923

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 8L/PNLP-0037 - 0801757-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a retirar el Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, y a presentar en el Congreso de los Diputados un proyecto de ley pactado con los agentes sociales y las fuerzas políticas que tenga como objetivo la creación de empleo de calidad y la estabilidad en el empleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

D. Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las disposiciones contenidas en el Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, aprobado por el Gobierno de España van a tener, en el caso de que sean aprobadas por las Cortes Generales, consecuencias muy negativas sobre los derechos de los trabajadores.

1. La reforma pretende que el despido sea la opción más fácil para que una empresa mejore su competitividad. La reforma traerá más paro: en un momento de recesión como el que estamos viviendo, una reforma laboral como esta, solo sirve para facilitar y abaratar el despido, para facilitar más la destrucción de puestos de trabajo, pero no para incentivar la contratación. Además está pensada por un Gobierno que carece de una agenda de reformas para impulsar el crecimiento. El Gobierno solo tiene una agenda de ajuste, de doble ajuste. Ajuste presupuestario, ajuste de rentas de trabajo (subida del IRPF) y ajuste en los derechos de los trabajadores.

2. La reforma supone un retroceso de los derechos de los trabajadores porque:

Generaliza el abaratamiento del despido a veinte días, al vincularla a una situación habitual en el ciclo recesivo de la economía, como es la caída durante tres trimestres de los ingresos (independientemente de que los beneficios aumenten).

Abre la puerta a una rebaja general de los sueldos sin necesidad de acuerdo. La reforma laboral reforzará el poder de los empresarios en las relaciones de trabajo. Tendrán más fácil modificar las condiciones laborales, hasta el punto de que podrán bajar el sueldo a los trabajadores sin necesidad de acuerdo, simplemente por razones de competitividad o productividad.

Crea un nuevo contrato con bonificaciones que permite el despido libre y gratuito durante el primer año. Este contrato desvirtúa completamente el periodo de prueba y puede provocar una generalización de contratos formalmente indefinidos pero que, en la práctica, no duren más de un año o que concluyan a los tres años cuando finalicen las bonificaciones.

Abre el camino de los despidos colectivos en el sector público. Esta reforma afecta a un millón de empleados públicos, porque no solo incumbe a quienes trabajan en las empresas públicas, sino también al personal laboral contratado directamente por los ayuntamientos, las comunidades autónomas o los propios ministerios.

3. La reforma anula la capacidad de negociación de los sindicatos para defender los derechos de los trabajadores.

Una gran reforma laboral precisa del pacto de los agentes sociales para ser garantía de éxito. La que ha presentado el Gobierno facilita la inaplicación de lo pactado en los convenios ("descuelgues"). Se establece un procedimiento para saltarse lo dispuesto en los convenios similar, pero más fácil, que el que se puede usar para el despido por causas económicas. Suprime la autorización de la autoridad laboral de los expedientes de regulación de empleo (ERE), con lo que se reduce seriamente la capacidad de los sindicatos a la hora de negociar y se asume un riesgo añadido de judicialización de las relaciones laborales.

En definitiva, la reforma laboral no va a resolver la grave crisis que sufre la economía española y no va a

rebajar la alta tasa de paro existente. Lo que sí va a suponer es una degradación de las condiciones de trabajo, un empobrecimiento de la población y un ataque a la cohesión social.

La reforma propuesta va a derivar en incremento de número de despidos y rebajas en los sueldos de los trabajadores, afectará muy negativamente al consumo de las familias, deprimirá la demanda interna y, en consecuencia, producirá disminuciones del producto interior bruto, que a su vez supondrá más desempleo.

La reforma es ineficaz desde la perspectiva del empleo porque favorece el despido y con ello el aumento del desempleo. Es injusta porque los trabajadores pierden derechos y porque da todo el poder a los empresarios sobre los trabajadores, creando además inseguridad en los trabajadores.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de España a retirar el Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.

2. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de España a presentar en el Congreso de los Diputados un proyecto de ley pactado con los agentes sociales y las fuerzas políticas que tenga como objetivo la creación de empleo de calidad y la estabilidad en el empleo.

3. El Parlamento de La Rioja dará traslado de la presente proposición no de ley al presidente del Gobierno, a la ministra de Empleo, al presidente del Congreso de los Diputados, a los/as portavoces de los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados y a los/as representantes de los agentes sociales.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El portavoz del

Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0038 - 0801774-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a incluir a todas las entidades locales, como por ejemplo las mancomunidades, en la posibilidad de recibir financiación para el pago a acreedores y proveedores.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de España, con el voto favorable del PSOE así como de otros grupos del Parlamento, ha validado el RD 4/2012 por el que se ha puesto en marcha una herramienta para que las entidades locales puedan solicitar la financiación necesaria y así poder pagar las facturas adeudadas a sus acreedores y proveedores. Con el nuevo RD 7/2012 se ha excluido a buena parte de las entidades locales de poder acceder a dicho instrumento, por lo que muchos proveedores y acreedores de numerosas entidades locales no podrán cobrar de inmediato el dinero adeudado por dichas entidades locales.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a incluir a todas las entidades locales, como por ejemplo las mancomunidades, en la posibilidad de recibir financiación para el pago a acreedores y proveedores.

Logroño, 15 de marzo de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/INTE-0036 - 0801778-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Interpelación relativa a la situación actual de la política local en La Rioja.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Situación actual de la política local en La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0204- 0801744-.

Autor: Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas preventivas en materia medioambiental que está tomando el Gobierno de La Rioja ante el evidente anticipo de una grave sequía en La Rioja en estos próximos meses.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Ante el evidente anticipo de una grave sequía en La Rioja en estos próximos meses, ¿qué medidas preventivas en materia medioambiental está tomando el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 8 de marzo de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0205- 0801745-.

Autor: Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede el consejero de Medio Ambiente, en vista de los recortes de personal que están sufriendo las administraciones públicas riojana y estatal, asegurar la correcta y suficiente dotación de personal de lucha contra incendios en nuestra comunidad autónoma de cara a unos próximos meses de sequía que aumentan exponencialmente el peligro de incendio en nuestra región.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

En vista de los recortes de personal que están sufriendo las administraciones públicas riojana y estatal, ¿puede el señor consejero de Medio Ambiente asegurar la correcta y suficiente dotación de personal de lucha contra incendios en nuestra comunidad autónoma de cara a unos próximos meses de sequía que aumentan exponencialmente el peligro de incendio en nuestra región?

Logroño, 12 de marzo de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0206- 0801751-.

Autor: Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se han concedido en los últimos dos años por parte del Gobierno de La Rioja autorizaciones para la explotación de yacimientos subterráneos que pudieran contener gas natural.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Se han concedido en los últimos dos años por parte

del Gobierno de La Rioja autorizaciones para la explotación de yacimientos subterráneos que pudieran contener gas natural?

Logroño, 13 de marzo de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0207- 0801752-.

Autor: Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se han concedido en los últimos dos años por parte del Gobierno de La Rioja autorizaciones para las prospecciones de yacimientos subterráneos que pudieran contener gas natural.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Se han concedido en los últimos dos años por parte del Gobierno de La Rioja autorizaciones para las prospecciones de yacimientos subterráneos que pudieran contener gas natural?

Logroño, 13 de marzo de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0208- 0801753-.

Autor: Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a municipios a los que ha concedido el Gobierno de La Rioja autorizaciones relativas a la extracción de gas natural.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿A qué municipios ha concedido el Gobierno de La Rioja autorizaciones relativas a la extracción de gas natural?

Logroño, 13 de marzo de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0209- 0801754-.

Autor: Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

6.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a solicitantes a los que ha concedido el Gobierno de La Rioja autorizaciones para la extracción de gas natural.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿A qué solicitantes ha concedido el Gobierno de La Rioja autorizaciones para la extracción de gas natural?

Logroño, 13 de marzo de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0210- 0801755-

Autor: Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

6.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja una opinión formada que le permita adoptar un posicionamiento favorable a la puesta en marcha del sistema de extracción de gas natural denominado "fractura hidráulica".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene el Gobierno de La Rioja una opinión formada que le permita adoptar un posicionamiento favorable a la puesta en marcha del sistema de extracción de gas natural denominado "fractura hidráulica"?

Logroño, 13 de marzo de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0211- 0801756-.

Autor: Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

6.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja una opinión formada que le permita adoptar un posicionamiento contrario a la puesta en marcha del sistema de extracción de gas natural denominado "fractura hidráulica".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene el Gobierno de La Rioja una opinión formada que le permita adoptar un posicionamiento contrario a la puesta en marcha del sistema de extracción de gas natural denominado "fractura hidráulica"?

Logroño, 13 de marzo de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0212- 0801767-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que se ha decidido por parte del Gobierno de La Rioja no asumir la Guardería La Cometa de Logroño en el ámbito educativo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué se ha decidido por parte del Gobierno de La Rioja no asumir la Guardería La Cometa de Logroño en el ámbito educativo?

Logroño, 14 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0213- 0801768-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo que va a ocurrir con los dieciocho niños que están en régimen asistencial en la Guardería La Cometa de Logroño una vez que desaparezca el ámbito educativo de la misma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío

al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué va a ocurrir con los dieciocho niños que están en régimen asistencial en la Guardería La Cometa de Logroño, una vez que desaparezca el ámbito educativo de la misma?

Logroño, 14 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0216- 0801776-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.13. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que debe facilitarse a las entidades locales la financiación necesaria para que estas puedan pagar a todos sus acreedores.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree el Gobierno de La Rioja que se debe facilitar a las entidades locales la financiación necesaria para que estas puedan pagar a todos sus acreedores?

Logroño, 15 de marzo de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0217- 0801829-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.14. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre los datos de jóvenes universitarios estudiantes de la Universidad de La Rioja que deben salir de nuestra región por la falta de economía productiva de la misma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre los datos de jóvenes universitarios estudiantes de la Universidad de La Rioja que deben salir de nuestra región por la falta de economía productiva de la misma?

Logroño, 23 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0220- 0801839-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

6.17. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja iniciar la creación de un tercer centro de Servicios Sociales en La Rioja Media.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Para cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja iniciar la creación de un tercer centro de Servicios Sociales en La Rioja Media?

Logroño, 23 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0221- 0801840-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

6.18. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la composición profesional de que dispondrá el futuro centro de Servicios Sociales de La Rioja Media.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué composición profesional dispondrá el futuro centro de Servicios Sociales de La Rioja Media?

Logroño, 23 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0222- 0801842-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

6.19. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la paralización por parte del Gobierno de España de la aplicación de la ley de dependencia que afecta a las personas dependientes moderadas de

grado I, nivel 2.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la paralización por parte del Gobierno de España de la aplicación de la ley de dependencia que afecta a las personas dependientes moderadas de grado I, nivel 2?

Logroño, 23 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 8L/POP-0223- 0801844-.**Autor:** Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

6.20. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión que tiene el Gobierno de La Rioja en aplicación de la ley de dependencia para las personas dependientes moderadas de grado I, nivel 2, a quienes afecta la paralización por parte del Gobierno de España de la aplicación de la ley de dependencia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué previsión de atención tiene el Gobierno de La

Rioja en aplicación de la ley de dependencia para las personas dependientes moderadas de grado I, nivel 2, a quienes afecta la paralización por parte del Gobierno de España de la aplicación de la ley de dependencia?

Logroño, 23 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 8L/PE-0180 - 0801591-.**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a las razones por las que se han contratado dos grupos musicales con nombres similares (*Lazyballs* y *Lazy Boys*) para el festival Actual 2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 12 de marzo de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Son dos grupos complementarios dentro del ámbito de la música rockabilly. Plantearon un interesante matrimonio entre un grupo alemán con experiencia y un grupo riojano nuevo en un espectáculo que fue muy bien acogido por el público.

Logroño, 6 de marzo de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0181 - 0801592-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.2. Pregunta con respuesta escrita relativa al coste, en euros, de la actuación del grupo *Lazyballs* en Actual 2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 12 de marzo de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

El coste de dicha actuación ha sido de 1.298 euros.

Logroño, 6 de marzo de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0182 - 0801595-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.3. Pregunta con respuesta escrita relativa al coste, en euros, de la actuación del grupo *Lazy Boys* en Actual 2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 12 de marzo de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

El coste de dicha actuación ha sido de 8.960 euros.

Logroño, 6 de marzo de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0183 - 0801596-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón por la que en la rueda de prensa de presentación del festival Actual 2012 solo se anunció el grupo *Lazy Boys* y no también el otro de nombre similar.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 12 de marzo de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En la primera rueda de prensa solo se anunció parte del programa, dentro del plan de medios establecido. El resto del programa del Actual fue desvelándose posteriormente, *Lazy Boys* inclusive.

Logroño, 6 de marzo de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0202 - 0801797-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

7.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a los metros lineales de barreras metálicas de seguridad para carreteras que hay instalados en la Red de Carreteras de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuántos metros lineales de barreras metálicas de seguridad para carreteras hay instalados en la Red de Carreteras de La Rioja?

Logroño, 21 de marzo de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0203 - 0801798-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

7.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a los metros lineales de barreras metálicas de seguridad para carreteras que ha instalado la Consejería de Obras Públicas en la Red de Carreteras de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuántos metros lineales de barreras metálicas de seguridad para carreteras ha instalado la Consejería de Obras Públicas en la Red de Carreteras de La Rioja?

Logroño, 21 de marzo de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0204 - 0801799-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

7.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a las tipologías de las barreras metálicas de seguridad para carreteras que ha instalado hasta hoy la Consejería de Obras Públicas en la Red de Carreteras de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuáles son las tipologías de las barreras metálicas

de seguridad para carreteras que ha instalado hasta hoy la Consejería de Obras Públicas en la Red de Carreteras de La Rioja?

Logroño, 21 de marzo de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0205 - 0801800-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

7.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a los metros lineales de barreras metálicas de seguridad para carreteras con sistema de protección específico para motoristas que ha instalado en el año 2010 la Consejería de Obras Públicas en la Red de Carreteras de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del

Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuántos metros lineales de barreras metálicas de seguridad para carreteras con sistema de protección específico para motoristas ha instalado en el año 2010 la Consejería de Obras Públicas en la Red de Carreteras de La Rioja?

Logroño, 21 de marzo de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0206 - 0801801-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

7.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a los metros lineales de barreras metálicas de seguridad para carreteras con sistema de protección específico

para motoristas que ha instalado en el año 2011 la Consejería de Obras Públicas en la Red de Carreteras de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuántos metros lineales de barreras metálicas de seguridad para carreteras con sistema de protección específico para motoristas ha instalado en el año 2011 la Consejería de Obras Públicas en la Red de Carreteras de La Rioja?

Logroño, 21 de marzo de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0207 - 0801802-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

7.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a los metros lineales de barreras metálicas de seguridad para carreteras con sistema de protección específico para motoristas que tiene previsto instalar en el año 2012 la Consejería de Obras Públicas en la Red de Carreteras de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de

La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuántos metros lineales de barreras metálicas de seguridad para carreteras con sistema de protección específico para motoristas tiene previsto instalar en el año 2012 la Consejería de Obras Públicas en la Red de Carreteras de La Rioja?

Logroño, 21 de marzo de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0208 - 0801803-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

7.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a los puntos kilométricos de la Red de Carreteras de La Rioja en los que hay instaladas barreras metálicas de seguridad para carreteras con sistema de protección específico para motoristas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo

de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿En qué puntos kilométricos de la Red de Carreteras de La Rioja hay instaladas barreras metálicas de seguridad para carreteras con sistema de protección específico para motoristas?

Logroño, 21 de marzo de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0209 - 0801804-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

7.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a la tipología más habitual de las pinturas usadas por las empresas contratistas de la Consejería de Obras Públicas en las obras de señalización horizontal en la Red de Carreteras de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

Tipología más habitual de las pinturas usadas por las empresas contratistas de la Consejería de Obras Públicas en las obras de señalización horizontal en la Red de Carreteras de La Rioja.

Logroño, 21 de marzo de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0210 - 0801805-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

7.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a si obliga la Consejería a usar pinturas específicas antideslizantes para señalización vial de carreteras a las empresas contratistas de la Consejería de Obras Públicas en las obras de señalización horizontal en la Red de Carreteras de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de

La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Obliga la Consejería a usar pinturas específicas antideslizantes para la señalización vial de carreteras a las empresas contratistas de la Consejería de Obras Públicas en las obras de señalización horizontal en la Red de Carreteras de La Rioja?

Logroño, 21 de marzo de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0211 - 0801806-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

7.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a si sigue permitido por la Consejería el uso de pinturas no antideslizantes (aunque estas estén homologadas) para la señalización vial de carreteras a las empresas contratistas de la Consejería de Obras Públicas en las obras de señalización horizontal en la Red de Carreteras de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su

publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Sigue permitido por la Consejería el uso de pinturas no antideslizantes (aunque estas estén homologadas) para la señalización vial de carreteras a las empresas contratistas de la Consejería de Obras Públicas en las obras de señalización horizontal en la Red de Carreteras de La Rioja?

Logroño, 21 de marzo de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0212 - 0801807-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

7.15. Pregunta con respuesta escrita relativa al detalle de las especificaciones técnicas requeridas por la Consejería en el uso de pinturas para la señalización vial de carreteras a las empresas contratistas de la Consejería de Obras Públicas en las obras de señalización horizontal en la Red de Carreteras de La Rioja entre los años 2010 y 2012, hasta el día de hoy.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

Detalle de todas las especificaciones técnicas requeridas por la Consejería en el uso de pinturas para la

señalización vial de carreteras a las empresas contratistas de la Consejería de Obras Públicas en las obras de señalización horizontal en la Red de Carreteras de La Rioja entre los años 2010 y 2012, hasta el día de hoy.

Logroño, 21 de marzo de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0213 - 0801814-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.16. Pregunta con respuesta escrita relativa al lugar donde se ubicará el "centro de día para atender a jóvenes embarazadas" anunciado en los medios de comunicación con motivo del 8 de marzo de 2012 por el consejero de Salud y Servicios Sociales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara,

dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

El "centro de día para atender a jóvenes embarazadas" anunciado en los medios de comunicación con motivo del 8 de marzo de 2012 por el consejero de Salud y Servicios Sociales se supone que será un centro de nueva construcción.

¿Dónde se ubicará dicho centro?

Logroño, 20 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0214 - 0801815-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.17. Pregunta con respuesta escrita relativa al

espacio que se tiene previsto utilizar, si no es un centro de nueva construcción, para el "centro de día para atender a jóvenes embarazadas" anunciado en los medios de comunicación con motivo del 8 de marzo de 2012 por el consejero de Salud y Servicios Sociales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

El "centro de día para atender a jóvenes embarazadas" anunciado en los medios de comunicación con motivo del 8 de marzo de 2012 por el consejero de Salud y Servicios Sociales se supone que será un centro de nueva construcción.

Si no lo es, ¿qué espacio se tiene previsto utilizar?

Logroño, 20 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0215 - 0801816-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.18. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a ser un centro de gestión pública o privada el "centro de día para atender a jóvenes embarazadas" anunciado en los medios de comunicación con motivo del 8 de marzo de 2012 por el consejero de Salud y Servicios Sociales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

El "centro de día para atender a jóvenes embarazadas" anunciado en los medios de comunicación con motivo del 8 de marzo de 2012 por el consejero de Salud y Servicios Sociales, ¿va a ser un centro de gestión pública o privada?

Logroño, 20 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0216 - 0801817-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.19. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de plazas con las que va a contar el "centro de día para atender a jóvenes embarazadas" anunciado en los medios de comunicación con motivo del 8 de marzo de 2012 por el consejero de Salud y Servicios Sociales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

Número de plazas con las que va a contar el "centro de día para atender a jóvenes embarazadas" anunciado en los medios de comunicación con motivo del 8 de marzo de 2012 por el consejero de Salud y Servicios Sociales.

Logroño, 20 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0217 - 0801818-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.20. Pregunta con respuesta escrita relativa a si van a eliminarse las plazas asistenciales para jóvenes gestantes que actualmente existen en La Rioja con la puesta en marcha del "centro de día para atender a jóvenes embarazadas" anunciado en los medios de comunicación con motivo del 8 de marzo de 2012 por el consejero de Salud y Servicios Sociales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para

la que solicita respuesta por escrito:

Con motivo de la puesta en marcha del "centro de día para atender a jóvenes embarazadas" anunciado en los medios de comunicación con motivo del 8 de marzo de 2012 por el consejero de Salud y Servicios Sociales, ¿se van a eliminar las plazas asistenciales para jóvenes gestantes que actualmente existen en La Rioja?

Logroño, 20 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0218 - 0801819-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.21. Pregunta con respuesta escrita relativa a la tipología de profesionales con que va a contar el "centro de día para atender a jóvenes embarazadas" anunciado en los medios de comunicación con motivo del 8 de marzo de 2012 por el consejero de Salud y Servicios Sociales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Con qué tipología de profesionales va a contar el "centro de día para atender a jóvenes embarazadas" anunciado en los medios de comunicación con motivo del 8 de marzo de 2012 por el consejero de Salud y Servicios Sociales?

Logroño, 20 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0219 - 0801820-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.22. Pregunta con respuesta escrita relativa al programa sociolaboral que va a ponerse en marcha

en el "centro de día para atender a jóvenes embarazadas" anunciado en los medios de comunicación con motivo del 8 de marzo de 2012 por el consejero de Salud y Servicios Sociales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué programa sociolaboral se va a poner en marcha en el "centro de día para atender a jóvenes embarazadas" anunciado en los medios de comunicación con motivo del 8 de marzo de 2012 por el consejero de Salud y Servicios Sociales?

Logroño, 20 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0220 - 0801838-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

7.23. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de solicitudes de reconocimiento de dependencia que se han recibido en el organismo público correspondiente desde el 1 de enero de 2012 hasta el día de hoy.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la

Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuántas solicitudes de reconocimiento de dependencia se han recibido en el organismo público correspondiente desde el 1 de enero de 2012 hasta el día de hoy?

Logroño, 23 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0221 - 0801841-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

7.24. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de niños de 0 a 6 años que han sido atendidos en el año 2011 por la Unidad de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (UDIAT) del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuántos niños de 0 a 6 años han sido atendidos en el año 2011 por la UDIAT (Unidad de Desarrollo Infantil y Atención Temprana) del Gobierno de La Rioja?

Logroño, 23 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0222 - 0801843-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

7.25. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de reconocimientos de dependencia de grado I, nivel 2, que se han otorgado por la Administración desde el 1 de enero de 2012 hasta el día de hoy.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuántos reconocimientos de dependencia de grado I, nivel 2, se han otorgado por la Administración desde el 1 de enero de 2012 hasta el día de hoy?

Logroño, 23 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0223 - 0801845-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

7.26. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de personas con algún tipo de discapacidad reconocida que trabajan en la actualidad para la Administración regional (incluyendo cualquier empresa o fundación cuyo presupuesto esté determinado por los presupuestos generales de La Rioja).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuántas personas con algún tipo de discapacidad reconocida trabajan en la actualidad para la Administración regional (incluyendo cualquier empresa o fundación cuyo presupuesto esté determinado por los presupuestos generales de La Rioja)?

Logroño, 23 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0104 - 0801376-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

8.1. Solicitud de información relativa a copia del expediente de adjudicación de las labores de vallado y cierre de la parcela del Hospital San Pedro próxima al servicio de Urgencias, con detalle de la empresa adjudicataria, el procedimiento de adjudicación y la relación de empresas que licitaron para realizar dicha obra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0112 - 0801518-.

Autor: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.2. Solicitud de información relativa a relación de ayudas concedidas, por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para incentivar la incorporación de los jóvenes a la actividad agraria durante el periodo de 2008 a 2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0113 - 0801519-.

Autor: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.3. Solicitud de información relativa a relación de incentivos concedidos para el cese de la actividad agraria en la Comunidad Autónoma de La Rioja para los agricultores durante el periodo de 2008 a 2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE
DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0126 - 0801813-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.4. Solicitud de información relativa a copia de la información que se facilita en el sistema público de salud de La Rioja a las mujeres que desean abortar tal como marca la actual Ley de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la información que se facilita en el sistema público de salud de La Rioja a las mujeres que desean abortar tal como marca la actual Ley de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

Logroño, 20 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0127 - 0801846-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

8.5. Solicitud de información relativa a relación detallada de la localidad de residencia de cada uno de los solicitantes de reconocimiento de dependencia de las solicitudes recibidas en el organismo público correspondiente desde el 1 de enero de 2012 hasta el día de hoy.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación detallada de la localidad de residencia de cada uno de los solicitantes de reconocimiento de dependencia de las solicitudes recibidas en el organismo público correspondiente desde el 1 de enero de 2012 hasta el día de hoy.

Logroño, 23 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0128 - 0801847-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

8.6. Solicitud de información relativa al listado, especificando por tramos de edad anual (de 0 a 1 años; de 1 a 2 años; de 2 a 3 años; de 3 a 4 años; de 4 a 5 años y de 5 a 6 años), de los niños de 0 a 6 años, con expresión del grado de dependencia, atendidos en el año 2011 por la Unidad de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (UDIAT) del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Listado, especificando por tramos de edad anual (0 a 1 años; de 1 a 2 años; de 2 a 3 años; de 3 a 4 años; de 4 a 5 años y de 5 a 6 años), de los niños de 0 a 6 años, con expresión del grado de dependencia, atendidos en el año 2011 por la UDIAT (Unidad de Desarrollo Infantil y Atención Temprana) del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 23 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0129 - 0801848-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

8.7. Solicitud de información relativa al listado, especificando por tramos de edad anual (de 0 a 1 años; de 1 a 2 años; de 2 a 3 años; de 3 a 4 años; de 4 a 5 años y de 5 a 6 años), de los niños de 0 a 6 años atendidos en el año 2011 por la Unidad de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (UDIAT) del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información con

copia de la misma para su remisión y solicita:

Listado, especificando por tramos de edad anual de 0 a 1 años; de 1 a 2 años; de 2 a 3 años; de 3 a 4 años; de 4 a 5 años y de 5 a 6 años), de los niños de 0 a 6 años atendidos en el año 2011 por la UDIAT (Unidad de Desarrollo Infantil y Atención Temprana del Gobierno de La Rioja).

Logroño, 23 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0130 - 0801849-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

8.8. Solicitud de información relativa al listado de las personas con algún tipo de discapacidad reconocida en situación laboral activa en la Administración Pública regional (incluyendo cualquier organismo, empresa o fundación cuyo presupuesto esté determinado por los presupuestos generales de La Rioja), especificando la siguiente información: 1. Tipo de discapacidad reconocida. 2. Consejería u organismo público en el que desempeñan su trabajo. 3. Categoría profesional de cada una. 4. Fecha de inicio de su actividad laboral. 5. Tipo de contrato suscrito con la Administración.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Listado de las personas con algún tipo de discapacidad reconocida en situación laboral activa en la Administración Pública regional (incluyendo cualquier organismo, empresa o fundación cuyo presupuesto esté determinado por los presupuestos generales de La Rioja), especificando la siguiente información:

1. Tipo de discapacidad reconocida en cada una de las personas del listado.

2. Consejería u organismo público en el que desempeñan su trabajo.

3. Categoría profesional de cada una de las personas del listado.

4. Fecha de inicio de su actividad laboral en o para la Administración.

5. Tipo de contrato suscrito entre cada una de estas personas del listado y la Administración.

Logroño, 23 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SEIC-0034 - 0801679-.

Autores: José Ángel Lacalzada Esquivel, Concepción Andreu Rodríguez y Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

16.1. Comparecencia urgente de la consejera de Administraciones Públicas y Hacienda para que explique los últimos datos conocidos del déficit público en La Rioja y sus consecuencias para el desarrollo de la región.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los diputados abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuestos de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente en la Comisión correspondiente, de la consejera de Administraciones Públicas y Hacienda para que explique los últimos datos conocidos del déficit público en La Rioja y sus consecuencias para el desarrollo de la región.

Logroño, 28 de febrero de 2012. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel, Concepción Andreu Rodríguez y Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SEIC-0035 - 0801688-.

Autores: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista y Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

16.2. Comparecencia urgente de la consejera de Hacienda y Presupuestos del Gobierno de La Rioja con el fin de que explique el importante desvío en el déficit de las cuentas públicas en el año 2011, que se fijó en el 1% y el Ministerio de Hacienda sitúa en el 1,97%, y revele las causas que han llevado a este elevado e imprevisto déficit.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto y D. Francisco Javier Rodríguez Peña, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente de la consejera de Hacienda y Presupuestos del Gobierno de La Rioja, ante la comisión correspondiente, con el fin de que explique el importante desvío en el déficit de las cuentas públicas en el año 2011, que se fijó en el 1% y el Ministerio de Hacienda sitúa en el 1,97%, y revele las causas que han llevado a este elevado e imprevisto déficit en las cuentas del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 29 de febrero de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra y el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SEIC-0036 - 0801707-.

Autoras: María Inmaculada Ortega Martínez, Emilia Fernández Núñez y Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

16.3. Comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Turismo para que explique el grado de cumplimiento, a fecha actual, del Plan Educa3 y del programa Escuela 2.0, puestos en marcha por el Ministerio de Educación y el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Turismo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Las diputadas abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Educación, Cultura y Turismo de la Cámara, solicitan la comparecencia en la comisión correspondiente del consejero de Educación, Cultura y Turismo para que explique el grado de cumplimiento,

a fecha actual, del Plan Educa 3 y del programa Escuela 2.0, que fueron puestos en marcha por el Ministerio de Educación del Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2012. Las diputadas del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez, Emilia Fernández Núñez y Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SEIC-0037 - 0801709-.

Autoras: María Inmaculada Ortega Martínez, Emilia Fernández Núñez y Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

16.4. Comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Turismo para que explique el grado de cumplimiento, a fecha actual, de los programas de cooperación educativa que suscribieron el Ministerio de Educación y el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Turismo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Las diputadas abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Educación, Cultura y Turismo de la Cámara, solicitan la comparecencia en la comisión correspondiente del consejero de Educación, Cultura y Turismo para que explique el grado de cumplimiento, a fecha actual, de los programas de cooperación educativa que suscribieron el Ministerio de Educación del Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2012. Las diputadas del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez, Emilia Fernández Núñez y Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SEIC-0038 - 0801711-.

Autores: María Inmaculada Ortega Martínez, María Sonia Ibarguren Ruiz y Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

16.5. Comparecencia de la consejera de Administraciones Públicas y Hacienda a fin de que explique las actuaciones del Gobierno de La Rioja

en relación con la política relativa a los trabajadores públicos dependientes de la Administración regional.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los abajo firmantes, miembros de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública del Parlamento de La Rioja, solicitan la comparecencia de la consejera de Administraciones Públicas y Hacienda a fin de que explique las actuaciones del Gobierno de La Rioja en relación con la política relativa a los trabajadores públicos dependientes de la Administración regional.

Logroño, 5 de marzo de 2012. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez, Pablo Rubio Medrano y Sonia Ibarguren Ruiz.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>